

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 197

## AYUNTAMIENTO DE RUESGA

**CVE-2016-8883** *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Sometida la cuenta general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015 a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas conforme a lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, que recoge el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete ahora a exposición pública por quince días durante los cuales, y ocho más, podrán los interesados examinarla y formular los reparos y observaciones que consideren oportunos, todo ello a partir de la publicación en este Boletín oficial.

Riba, 6 de octubre de 2016.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2016/8883

CVE-2016-8883